

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

21**LANGREO**

OTROS ANUNCIOS

Al no haber podido practicarse por otros medios la notificación a la empresa “Andago Ingeniería, Sociedad Limitada”, cuyo último domicilio conocido es la localidad de Getafe (Madrid), del trámite de audiencia del expediente de resolución de contratos, con propuesta de incautación de avales, correspondientes al servicio de modernización y administración electrónica (fases II, III y IV), expedientes 4495/08, 3161-4068/09, se procede a su notificación mediante la presente publicación, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

“Se les concede trámite de audiencia y vista del expediente previo a la propuesta de resolución, a fin de que en el plazo no superior a diez días, puedan alegar y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes para la defensa de sus intereses, de acuerdo con lo previsto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común”.

El expediente se encuentra a su disposición en la oficina de Secretaría de este Ayuntamiento, calle Plaza España, sin número, para su consulta en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes.

Langreo, a 22 de octubre de 2013.—La alcaldesa, María Fernández Álvarez.

(02/7.776/13)

